El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. Tacitus de Germania.

Núm. 149.] BUENOS AIRES, VIERNES 12 DE MARZO DE 1830. [Precio 2 rs.

Sol sale á 5h. 58m.: se pone á 6h. 22m. Tiempo medio, á medio dia solar 12h. 10m. 1s.

Observaciones Meteorológicas,

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

dia del mes.	Epocas del dia.	Altura del baróm.	Term. interior del baróm.	Term. en la sombra á las 12.	Temper.ª mínima del dia.	Temper.ª máxima del dia.	Higrometro de Daniell. *ter.ext.*	*ter.int.*	Peso del vapor de 1 pié cúb. de aire.	Direccion del viento. *ab.jo*	*arri.a*	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmósfera.
11	9h. m.	30,17	67							S	S O		Ser. y nub.
	med. dia.	30'03	66	62,7	43,7	66,1	63,0	45,0	3,45	S O	S O		Ser. y nub.
	3h t.	30,00	67							s s o	s s o		Nub. y ser.

Las medidas lineares de esta tablilla son espresadas en pulgadas y centésimos de pulgadas del pié inglés. Los grados termométricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit.* El peso del valor existente en un pié cúbico de aire atmósferico es dado en granos y centésimos de granos de la libra inglesa. *(troy)* Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12h. del dia precedente hasta las 12h. del dia notado en la 1.ª columna.

Aviso del editor.

En adelante los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el Lucero, *se dirigirán á la* Imprenta Argentina, de San Juan cuadra y media para el Retiro.

Exterior.

España.

Fernando VII ha reconocido la soberania de D. Miguel. El conde de Figueron, ministro de Portugal, ha entregado sus cartas credenciales al rey de España, y el embajador de esta potencia ha sido acreditado cerca de la corte de Portugal.

—El Ministro de hacienda ha destinado una cantidad de 40,000 francos al año por los gastos de seis jóvenes que van á salir para Francia, al fin de hacer sus estudios en la escuela central de las artes y oficios. Estos jóvenes ya tienen una instruccion elemental, y han sido examinados por el director del Conservatorio de Madrid. Uno de ellos ántes de volver á España, viagará por Francia é Inglaterra, para visitar las fabricas de estos reinos.

Francia.

Se han recibido los últimos despachos del Sr. almirante Rosamel, anunciando que el 19 de noviembre, á las once de la noche, en medio de una fuerte tormenta, el rayo cayó sobre la ciudadela de Navarino, é incendió las pólvoras que allí habia. Toda la ciudad ha sido destruida y han perecido cerca de 160 hombres del ejército frances en Morea. Hay muchos heridos. A pesar de la obscuridad de la noche y del huracan, desembarcaron en el acto 800 hombres de la marina francesa, á las órdenes del citado Almirante en la rada de Navarino, para auxiliar á sus compatriotas y á los desgraciados Griegos.

—Se acaba de establecer una doble línea de paquetes desde los puertos de Francia hasta *Rio-Janeiro* y *Vera-Cruz.*

—Luego que se firmó la paz entre la Rúsia y los Turcos, se espidieron correos por todas partes, para que cesen las hostilidades. Desgraciadamente los Turcos no recibieron la noticia á tiempo y avanzandose en número de 18,000 hombres, se apoderaron de Beilbourt, y atacaron al ejército ruso del Caucaso, mandado por el general Paskewitch. Este los derrotó en una segunda accion, volvió á posesionarse de Beilbourt, mató 800 hombres, hizo un sin número de prisioneros, y tomó toda la artilleria turca con algunos estandartes. Poco despues de esa batalla llegó la noticia de la paz y los dos generales hicieron suspender las hostilidades.

—Se dice que un terremoto acaba de destruir parte de la ciudad del Callao. Este pueblo, que dista de Lima 2 leguas al este, fué, en otro tiempo, considerable. En 1746 fué enteramente destruido por un terremoto y sepultado en la mar. Más de 4,000 habitantes perecieron y se dice que cuando la mar está en calma, se ven todavia los escombros al fondo de las aguas.

—Un frances, casado con una princesa rusa, y propietario de terrenos considerables en la cordillera del Oural (Siberia) acaba de hacer un descubrimiento tan interesante por la ciencia como importante para la Rúsia y su autor. El celebre Humboldt, admirando la conformidad estraordinaria que ofrecen las montañas del Brasil y las citadas, fué á visitar estas últimas; y quedó convencido que contenian diamantes: avisó al propietario, quien efectivamente, con poco trabajo y sin las máquinas que se usan para estas estracciones, ya ha obtenido el resultado mas satisfactorio. Se estan construyendo las máquinas precisas para hacer de este precioso mineral el objeto de una esplotacion regular.

Mensaje del Presidente de los E. U.

Continuacion.

En un país en donde los empleos se han creado únicamente para el beneficio del pueblo, ningun hombre tiene mas derecho que otro á una colocacion oficial. Los empleos no se han establecido para favorecer á pocos individuos á espensas del público. No hay, pues, injusticia individual en remover á los empleados, ya que ni el ser nombrado á un empleo, ni el seguir en él, constituye un derecho. Al empleado se le coloca con miras de interés público; y cuando este interés exige su cambio, no se debe sacrificar á intereses particulares. El pueblo, y él solo, es quien tiene derecho de quejarse, cuando un empleado malo se substituye á uno bueno. A los que se separan de los empleos quedan los mismos recursos para mantenerse que á los millones de individuos que nunca fueron empleados. Las limitaciones propuestas destruirian la idéa de propiedad tan generalmente unida ahora á la de colocacion oficial; y aunque algunas veces podrian resultar desgracias individuales se daria una impulsion activa á nuestra máquina gobernativa, promoviendo así aquel giro que constituye uno de los principales resortes del sistéma republicano.

Ningúna mudanza de consideracion ha ocurrido durante el receso del Congreso en nuestra agricultura, nuestro comercio ó nuestras manufacturas. La operacion del arancel no ha causado los perjuicios ni las ventajas que se habian esperado. Las importaciones de mercancias estrangeras no han disminuido de un modo muy sensible, mientras la competencia doméstica, bajo de un estímulo ilusorio, ha aumentado la produccion mucho mas de lo que pedia el consumo interior. De ahí han resultado una baja en los precios, un embarazo momentaneo y pérdidas parciales. No se debe dudar que nuestras manufacturas que tienen por base un capital suficiente, y que están manejadas con prudencia, resistirán á este choque, y acabarán por salir de estos apuros.

Una de las tareas mas difíciles del gobierno, es arreglar su conducta de tal modo que promueva la prosperidad de estos tres intereses capitales; y no dejar de sentir que las intrincadas restricciones que enredan ahora las comunicaciones de una nacion con otra, no se pueden abolir sin un comun acuerdo. Pero siempre debemos aguardar de las demas naciones una legislacion egoista, y por consiguiente nos es forzoso hacer cuadrar la nues-

tra con las disposiciones de las otras, de tal modo que se eviten perjuicios de consideracion, y que se concilien los intereses opuestos de nuestra agricultura, de nuestro comercio y de nuestras manufacturas. En este sentido, os invito á fijar vuestra atencion en el arancel existente, estando convencido que algunas de sus disposiciones se deben modificar.

La regla general que se debe aplicar para graduar los derechos sobre artículos de producto ó de manufactura estrangera, es la que colocará nuestros artículos en una justa competencia con la de los otros países; y para adelantar un solo paso mas, es preciso limitarse á esos artículos que son de primera necesidad en tiempo de guerra. Al reflecciónar sobre la dificultad y la delicadeza de esta materia, se conoce lo importante que es el no emprenderla sin las mayores precauciones. Una variacion frecuente de legislacion tocante á un ramo cualquiera de industria que pueda alterar su valor, y dar una nueva direccion á los capitales debe producir siempre especulaciones arriesgadas y pérdidas inevitables.

Por consiguiente, al deliberar sobre asuntos tan interesantes los sentimientos y las preocupaciones parciales deberían ceder al deseo patriótico de promover los grandes intereses de la sociedad. Todo esfuerzo para subordinarlos á las ideas de partido del dia, es necesariamente perjudicial, y debe ser desechado. Motivos mas elevados y mas puros deben dirigirnos en esta tarea. Una legislacion bajo de tales influencias, nunca puede ser justa, y no tendrá en ningun tiempo la sancion del pueblo, cuyo activo patriotismo no se limita á las divisiones territoriales ni desconoce la necesidad de las concesiones y de la tolerancia que dieron el ser á nuestra union política y que todavia la sostienen. Prescindiendo de todo cálculo de preeminencia política, el Norte, el Sur, el Este y el Oeste deberían reunirse para disminuir cualquier cargo de que cada uno de ellos podria quejarse.

Los intereses de la agricultura de un país son tan esencialmente inherentes á los demas, y de una importancia tan superior á todos ellos, que á penas sierto la necesidad de llamar vuestra atencion particular sobre este punto. Los manufactureros y el comercio merecen el cuidado y el apoyo del gobierno, principalmente porque tienden á aumentar el valor de los productos de agricultura, y á estender su influjo á las necesidades y al bienestar de la sociedad.

Echando nuestras miradas á la época no muy lejos de nosotros en que ya no se necesitara un fondo de amortizacion, los derechos sobre aquellos artículos de importacion que no pueden competir con nuestros productos, son los primeros que deben llamar la atencion del Congreso en la modificacion del arancel. Los principales son el té y el café: su consumo en nuestro país es tan estenso, que se han hecho artículos de necesidad para todas las clases. En consecuencia, una reduccion sobre los derechos existentes redundará en beneficio comun; pero así como todas las leyes relativas al comercio, para que esta reduccion sea eficaz y no perjudique debe hacerse gradualmente y de un modo seguro.

La prosperidad pública se hace evidente por el mayor crédito que resulta de las ventas de terrenos públicos y por la continuacion constante del aumento en el producto de los impuestos y en el derecho de tonelage, á pesar de los derechos adicionales del acto del 19 de Marzo de 1828, y de las importaciones extraordinarias al principio de ese año.

El balance de la tesorería el 1. de Enero de 1829, fué de cinco millones novecientos y sesenta y dos mil cuatrocientos treinta y cinco ps. y ochenta y uno centésimos. Los ingresos del presente año están avaluados á veinte y cuatro millones seiscientos y dos mil doscientos y treinta pesos; y los gastos durante la misma época á veinte y seis millones ciento sesenta y cuatro mil quinientos noventa y cinco pesos; dejando un sobrante en la tesorería para el primero de Enero próximo de cuatro millones cuatrocientos y diez mil setenta pesos y noventa centésimos.

Durante el presente año, se amortizaron doce millones, cuatrocientos cinco mil y cinco pesos y ochenta centésimos; reduciéndose el total de la deuda del gobierno, para el 1. de Enero á cuarenta y ocho millones quinientos sesenta y cinco mil cuatrocientos y seis pesos y cincuenta centésimos, incluidos los siete millones del cinco por ciento del fondo subscripto al banco de los Estados-Unidos. El pago de la deuda pública hasta el 1. de Julio pasado, fué de ocho millones setecientos quince mil cuatrocientos sesenta y dos pesos y ochenta y siete centésimos. Se temía de que el sacar de pronto una cantidad tan grande de los bancos en que estaba depositada, en una época de escasez extraordinaria de dinero en la plaza, podría dañar mucho á los intereses que dependen de los bancos. Pero se evitó este mal, dirigiéndose anticipadamente á la tesorería, y obrando de conformidad con los directores del banco de los Estados-Unidos.

Este estado de la renta presenta los recursos de la nacion en un aspecto muy lisongero y hace evidente el empeño del gobierno en extinguir, dentro de muy poco tiempo, la deuda pública. Cuando se logrará este objeto nuestra poblacion será aliviada de una parte considerable de sus cargos actuales, y hallará no solo nuevos motivos de afeccion á la patria, pero tambien nuevos medios para promover las empresas individuales. Las posibilidades del fisco se aumentarán tambien y podrán aplicarse mas extensamente al fomento de la educacion y de otros objetos públicos. Nuevos y poderosos recursos quedarán al gobierno federal para hacer el bien general, en la esfera de sus atribuciones.

(Continuará.)

MONTEVIDEO.

Miguelete, 4 de marzo de 1830.

Precisado el general que subscribe á atender el interior quebranto de su salud, se considera imposibilitado de continuar por mas tiempo en el ejercicio de los ministerios de gobierno, guerra y relaciones esteriores de que se halla encargado.

En consecuencia hace irrevocablemente su renuncia de los espresados encargos, esperando que S. E. el Sr. gobernador provisorio tendrá á bien admitirla desde hoy mismo, y aceptar los sentimientos de respeto con que tiene el honor de saludarle. *Juan Antonio Lavalleja.*

Exmo. Sr. Gobernador provisorio del Estado Oriental, D. José Rondeau.

Interior.

DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicacion que hace el LUCERO *de los decretos y actos del gobierno, es oficial.*

Buenos Aires marzo 9 de 1830.

Habiendo S. M. el emperador del Brasil nombrado el comisario, que por parte del imperio debe proceder al exámen de la constitucion política del Estado Oriental del Uruguay, eligiendo al efecto á su ministro de estado y negocios estrangeros D. José Juaquin Calmon du Pin y Almeida, y autorizado como se halla el gobierno por la mayoria de las provincias de la República Argentina para el nombramiento del que por su parte debe cumplir lo estipulado en la convencion, ha acordado y decreta:

Art. 1. Queda nombrado el ministro secretario de gobierno y relaciones exteriores, general D. Tomas Guido, Comisario de la República Argentina.

2. Durante su ausencia será reemplazado en ambos ministerios por el señor camarista Dr. D. Tomas Anchorena.

3. Espidase la carta patente, y librense las órdenes acordadas.

ROSAS.
Manuel J. Garcia.

Buenos Aires, 9 de marzo de 18[illegible]

El que subscribe tiene el honor de hacer saber al superior gobierno de la Provinca, por medio del Sr. Ministro á quien se dirije, que en los examenes á que se presentaron el 7 del corriente los jóvenes de la Escuela de comercio, la comision nombrada para adjudicar los premios, compuesta de los Sres. general D. Manuel G. Pinto, el consul de la república y ciudad anseática de Hamburgo D. Juan C. Zimmermann, el Sr. Pellegrini, D. Manuel Chueco, y el subscripto, despues de una detenida conferencia dió las cuatro medallas donadas por el gobierno, á los jóvenes D. Felix G. Frias, D. José Balcarse, D. Miguel Irigoyen, y D. Juan Basabilvaso.

Al comunicar al Sr. Ministro esto mismo, el que subscribe dá al superior gobierno en su nombre y en él de los jóvenes premiados las mas sinceras gracias por la generosidad y aprecio de que le son deudores.

Quiera el Sr. Ministro recibir las consideraciones mas afectuosas del que subscribe.

Rafael Minvielle.

Exmo. Sr. D. Tomas Guido, ministro de gobierno y relaciones esteriores.

Buenos Aires 9 de Marzo de 1830.

Ha sido altamente lisongero al gobierno el progreso que en los últimos examenes

han manifestado las jóvenes en varios ramos de instruccion, por la asidua eficacia de su preceptor el Sr. D. Rafael Minvielle, y el Exmo. Sr. Gobernador espera que bajo la perseverante contraccion del mismo preceptor, se repetirán los motivos de satisfaccion que produce la idea de una preciosa juventud en marcha para obtener los elementos de la ciencia, y sostener la obra que ocupa hoy los cuidados de la autoridad.

El infrascripto saluda al Sr. Minvielle con su consideracion distinguida.

Tomas Guido.

A D. R. Minvielle.

Aviso del Ministerio de Gobierno.

Habiéndose publicado, con fecha de ántes de ayer, el decreto estableciendo comisario en las tabladas, sin haberse corregido previamente; se previene, que no obliga su cumplimiento hasta nueva resolucion.

Aviso del Ministerio de Hacienda.

El gobierno despues de haber provisto á las necesidades de los empleados civiles, se ocupa inmediatamente de las de los militares, y ha mandado anunciarlo á esta clase para su conocimiento.

LUCERO.

BUENOS AIRES, MARZO 12 DE 1830.

El señor general Guido es el comisario nombrado por el gobierno para revisar la carta constitucional del nuevo estado Oriental; de concierto con el Sr. Calmon Dupin de Almeyda, ministro del Brasil.

Concurrir á poner los cimientos de la libertad y del bienestar de un pueblo; conciliar su independencia con los intereses y la seguridad de los estados limitrofes, afianzar su porvenir determinando con anticipacion sus derechos y la órbita respectiva de su accion, es una tarea no ménos difícil que honrosa; y vemos con placer á los gobiernos llamados por la convencion preliminar de paz á intervenir en este negocio, buscar en la mas alta gerarquía los funcionarios públicos capaces de garantir este acto por sus luces, su esperiencia y su patriotismo.

Son, pues, los mismos ministros de negocios estrangeros, es decir, los que por su posicion están mas que cualquier otro en aptitud de calcular con acierto las relaciones políticas del nuevo estado, los que examinarán su ley fundamental.

La ausencia del señor general Guido es momentánea. Sus dos ministerios quedan á cargo del señor camarista Dr. D. Tomas Anchorena, uno de los miembros mas influyentes de la última legislatura. No es por primera vez que este ciudadano toma parte en la pública administracion. Despues de haber acompañado al general Belgrano en su gloriosa campaña del Perú, proclamó la independencia de su patria á presencia de sus opresores; y desde aquel dia memorable, fiel á sus compromisos trabajó siempre con una especie de entusiasmo en asegurar el triunfo de una causa de que se consideraba, y con justicia, como uno de los principales actores. Lo que lo honra mas, es que ha desechado siempre los empleos en tiempos tranquilos, y consentido á ocuparlos en los momentos críticos; mirándolos no como una recompensa á sus servicios, sino como una ocasion para acreditar con nuevos esfuerzos su ardiente amor á la patria.

El señor Anchorena es llamado á llenar un destino importante en la administracion actual, y estamos convencidos que colocado en un puesto tan eminente, bastará á su génio activo arrojar una sola mirada para apercibir la verdadera situacion del país: y que no arriesgará un paso antes de haber bien sondeado el terreno que le rodea.

Una muy grande responsabilidad gravita sobre los que se hallan al frente de los negocios. Todas las pasiones estan fermentando para amenazarnos con una gran catastrofe. Templarlas, dirigirlas, y aun resistirlas, es la tarea y el triunfo de un gran estadista: y seria una prueba de debilidad imperdonable, cuyas consecuencias podrian ser fatales al pais, abrir el paso al torrente sin haber bien examinado los diques. Un hombre vulgar cede á las circunstancias; un hombre de génio las domina, y el Sr. Anchorena nos parece mas bien capaz de sobreponerse á los acontecimientos, que dejarse arrastrar por ellos.

Una de las calidades que apreciamos siempre en el Sr. General Guido, es la perseverancia en llevar adelante sus planes despues de haberles prolijamente considerado. En medio de la complicacion de los eventos ya prosperos, ya adversos, que se han sucedido sin interrupcion desde el aciago dia del 1. de Diciembre hasta ahora, el señor Guido no ha sido poseido sino de un solo deseo: á saber; apagar las llamas que nos devoraban para empezar cuanto ántes la grande obra de la reorganizacion del pais. Ni las promesas, ni las amenazas nunca pudieron desviarlo de esta senda, en que adelantó siempre, luchando á veces con los mayores obstaculos. Sus conciudadanos no olvidarán jamas que, cuando por el encarnizamiento de los partidos se habia pérdido hasta la esperanza de salvarnos, el general Guido fué uno de los primeros que se arrojaron en medio de ellos para detener sus brazos fratricidas, y convidarlos á deponer las armas para terminar pacificamente sus contiendas. El mismo espíritu de conciliacion lo acompañó en todos los actos de su honroso ministerio, bajo el gobierno provisorio y el actual: y el noble deseo de ahorrar la sangre de sus hermanos, le hará siempre acreedor á los sufragios públicos. ¿Quien osará acriminarlo de haberse lisongeado de pacificar á la república, y preservarnos de los desastres que agovian á los demas pueblos?

El general Guido, afable con todos, nos dispensó una proteccion particular. Su benevolencia podria hacer sospechoso este elogio, si la espresion de nuestro reconocimiento no fuese al mismo tiempo la de la opinion pública.

AVISOS.

LA ORACION fúnebre del señor General D. Cornelio Saavedra, se halla de venta en las siguientes librerias—la de la Independencia, número 60 calle del Perú; de Duportail hermanos, conocida por Osandavaras, número 46 calle de Potosí; de Halbach, número 54 calle de la Universidad, y en la de Brown, número 92 calle de Cangallo. 12—3

SE VENDE una casita de azotea con tres piezas, cocina y pozo de balde, tiene 17½ varas de frente, y 35 de fondo con varias plantas frutales; en la calle del Uruguay número 172, atras de la fábrica de armas darán razon. 12—3 m.

Educacion pública.

Habiendo admitido varios pupilos y medios pupilos en mi establecimiento de educacion, he creido conveniente mudar su denominacion de Escuela de Comercio en la de *Colegio Mercantil.* El lunes 15 del corriente se abren de nuevo las clases.—*Buenos-Aires marzo 11 de 1830.*

Rafael Menville.

12—3 p.

De órden del Sr. Cònsul segundo del Tribunal de Comercio, se avisa al público, haberse señalado los dias 15, 16 y 17 del corriente para las almonedas del remate que se hará á las puertas de la casa consular, des de las cinco de la tarde hasta las siete, de la casa de D. Rafael Aguirre, situada en la calle de las Artes, de San Nicolas dos y media cuadras al Retiro, cuya tasacion se verá en dichos dias por el espediente de la materia. Buenos Ayres, Marzo 11 de 1830.—Barros. 12—3p.

Se reciben á réditos sobre hipoteca de bienes raices, y abonando el 2 por ciento mensual, la cantidad de 3 mil pesos por una parte y 8 mil por otra. Ocúrrase á la calle de la Piedad, casa núm. 334. 10—3m.

LITERATURA.

En la librería de la Independencia, calle del Perú, número 60, se han recibido últimamente las obras de literatura siguientes:

EN ESPAÑOL.

Viages de Antenor—Biblia Sacra—Semana Santa—Oficio parvo—Camino del Cielo—Alibert, Terapéutica—Boyer—Capuron de partos. Sanz, Medicina práctica—Pinel, Nosografia—La Pastora de Lammermoor, por W. Scott—El Sitio de la Rochela—Poesías de Quintana—Idem del M.° Gonzales—Idem de Colomer—Idem de Samaniego—Las páginas de Oro de Napoleon—Henrique y Florentina, ó los terremotos de Orihuela—Maclovia y Federico—Amelia ó la sensibilidad—Aventuras de Telémaco—El Valdemaro—Carolina de Litchefield. Cadalso, Noches lúgubres—El Cementerio de la Magdalena—El Donado hablador—Luisa ó la Cabaña—La Galatea—Brost, del giro y partida doble—Degrange d.°—Cartas de Ciceron. Servicio avanzado en campaña—Secretos de artes y oficios—Derechos de la Naturaleza—Entretenimientos de Phocion — Quevedo — Obras de Yong—Dias en el campo—Los huérfanos de la Aldea—Julia ó los subterraneos—La Jóven Ofelia—Eudogia—Leroy, Medicina curativa y casos prácticos—Ros de Escribanos. Diurno romano—Código Napoleon—Amelia Boot—Viages de Gulliver—Numa Pompilio—Quijote—Alejo ó la casita—Bachiller de Salamanca—Táctica de caballería &c.

EN FRANCES.

Art du Blanchiment—Azaïs, des compensations—Botanique en 20 Leçons—Biographie Universelle—Blackstone—Correspondance de M.me Maintenon — Dictionnaire historique—Hist.re d'Angleterre, par Russel—L'Europe & l'Amerique—Notions de Mécanique—Quintus Horatius—Lettres de M.me de Sevigne—Lespeupler de la Russie—Superbe oubrage en 2 v.s in f.° &c. &c.

Se hallará tambien papel de cartas muy fino, idem para dibujar, lápices, libros en blanco, carteras, obleas, lacre para licores, jabon de almendras, cortaplumas, estuches de matemáticas, barajas &c. 11—3 p.

Se vende una pulperia en el pueblo de Moron, á una cuadra de la iglesia. La casa es de excelente comodidad para otro cualquier negocio. Dicha pulperia hace mui buenos diarios. El que quiera tratar véase con D. Rafael Lopez, que vive en la misma casa. 11—3p.

Se vende una casa en el pueblo de Chascomus, y contiene una esquina, tienda y casa para familia, con ocho piezas, cuatro de éllas de azotea; puede verse á su dueño que vive en la calle del Orden, No 77. 11—3p.

Venta interesante.—En la calle de Cangallo, No. 44 frente á la Comedia, se vende un armazon de vidriera y un mostrador; tambien se venden los artículos que se hallan en el almacen, que constan de vino de Burdeos y otros vinos estrangeros.—En dicho almacen, No. 44, darán razon. 10—3p.

Para la Bajada y San Nicolas. Saldrá la Balandra Cármen en toda esta semana ó á principios de la entrante; el que quisiese cargar ó ir de pasage se verá con su patron D. Juan Martinez, ó en casa de D. Juan B. Ruiz, calle del Perú, No. 25. 10—4p.

Se vende una partida de veinte y dos palmas nuevas; el que se interese en éllas, puede ocurrir á la calle de Venezuela, pasado el No. 299, la puerta que sigue, que está sin número, allí encontrarán con quien tratar. 9—3p.

Busca acomodo en un escritorio ó almacen un jóven que acaba de llegar de Europa, de nacion alemana, que posee, ademas de su idioma nativo, el francés con bastante perfeccion, y tiene principios en el castellano é inglés ya muy adelantados: es de buena familia de mucha respetabilidad en Alemania: el que pueda acomodarle puede ocurrir al No. 39, calle de la Universidad. 9—m.

Catecismo de Geografía.—Se hallará en la librería de los Sres. Doportail, y en la Imprenta Argentina.—Su precio—doce reales. 9—3g.

Aviso á los Celadores.—Desde el 18 de febrero, anda huida una negra llamada Henriqueta, de edad de 18 años, algo baja, mas gorda que flaca, bastante abultada de pechos, color fulo, tuerta del ojo derecho, y la oreja del mismo lado tiene partida de resultas del aro; llevaba pollera de listado á cuadros, y rebozo de bayeta morada: el que la entregue en la calle de Lima, número 19, donde vive su amo, será gratificado. 6—3 p.

D. Juan Schwei, tiene el honor de avisar al público que el jueves 4 del corriente, abrió, en la calle de la Catedral, número 118, una *FONDA* en que todo se cocinara á *la francesa.* Los *almuerzos* se servirán de las 8 á las 11; la *comida* de las 12 á las 3, y la *cena* de las 7 á las 10.

Se podrá comer por la lista, á los precios indicados; ó bien, por el precio de 2 pesos, teniendo 1 potage, 3 platos á escoger, ½ botella de carlon ó Burdeos, y postres ó 1 copita de licor.

Las personas que frecuenten el establecimiento, pueden contar que serán servidas siempre con toda la limpieza y atenciones posibles.

Se vende la casa núm. 141, en la calle de la Reconquista, al costado del estinguido convento de Santo Domingo, perteneciente á la testamentaria del finado D. Martin de Sarratea. El que se interese por ella y quiera comprarla, véase con el encargado de su su venta que vive en la calle de la Universidad, casa número 123. 3 m.

Aviso á los Celadores.—El 24 del pasado se ha huido un negrito llamado Eufrasio, como de catorce años, lleva pantalon de bita, y camisa de lienzo americano; tiene una cicatriz en la frente, y le falta una uña en el dedo grande del pié: el que lo entregue en la calle de las Piedras, número 153, ó en la de la Paz, número 170, será gratificado. 8—3 p.

ACADEMIA COMERCIAL,

Calle de la Florida, núm. 107.

ENSEÑANZA.

Teneduria de libros con la mayor estension en un mes de leccion; aritmética comercial; idiomas &c ... y generalmente cuanta instruccion necesiten los que siguen la carrera del comercio.

La mejor recomendacion para un establecimiento consagrado á la enseñanza no consiste en vanas declamaciones de parte de los instructores; pero sí, en los resultados positivos que consiguen los discípulos.

De esta Academia salen todos los meses discípulos perfectamente instruidos para llevar los libros en cualquier casa de comercio: entre éllos se puede señalar algunos que están llevando los libros de unos negociantes cuya aprobacion y sufragio me hubieran podido escusar el fastidioso trabajo de contestar á esos insignificantes comunicados que la ignorancia y la envidia dirigieron contra mí en algun periódico; y si acaso hubieren podido ejercer el menor influjo sobre algunas personas, las invito á dirigirse á mi Academia, en donde les daré las pruebas mas palpables de los resultados que se puede esperar en mi establecimiento, que no difiere en nada de un escritorio comercial.

Hay lecciones particulares para las personas que por motivo de edad ó cualquier otro, gustan estar á solas con el Preceptor: aunque en esta no se admiten discípulos que tengan ménos de quince á diez y seis años; pues á mi parecer es una inutilidad el querer enseñar esta ciencia á muchachos. *Eugenio Arthaud.*

8—6 p.

Se vende.—A diez y ocho cuadras de la Iglesia de Monserrat, al Oeste, una famosa quinta situada en el cuartel 26, lindera con la de Pasos y Carmelita, cuyo terreno se compone de una cuadra de frente al Este y dos de fondo al Oeste. Surtida de arboles frutales, con una hermosa noria y pozo de balde con sus piletas correspondientes. Tiene ademas una hermosa casa con diez piezas habitables, una cochera y dos patios.

Los que se interesen en su compra pueden informarse de sus pormenores en la casa de remate de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 22. 4—m.

AVISO

UTIL E IMPORTANTISIMO

A los buenos Medicos Chirurgicos, Farmaceuticos, y à la HUMANIDAD EN GENERAL.

Se ha concluido en la *Imprenta del Estado el Semanario Científico, historico-clínico de los progresos de la verdadera Medicina Curativa;* y su completa coleccion se halla de venta en el establecimiento y Elaboratorio de la direccion del profesor *D. Martinez*, calle de la Paz Nos. 63 y 65, junto á la Iglesia de la Merced.

En el espresado establecimiento se encontrarán todas las clases de la *verdadera Medicina curativa, exactísimamente elaborada* con todos los simples que forman su composicion, llegados recientemente de Paris, como tambien las botellas de *Medicina Curativa* hechas por Mr. Cottin, y vomipurga del mismo —Juntamente se halla de venta *la Tonipurgativa de Audin Rouviere,* cuyos prodigiosos efectos estan demasiado probados en esta capital; y la obra recientemente publicada en un tomo por *D. Pedro Martinez,* que nada deja que desear á los lectores reflexivos, que quieran adoptar el verdadero plan, órden ò método que en ella se prescribe, para la curacion de las enfermedades que no sean absolutamente incurables, mortales de necesidad, ò casos puramente quirurgicos.

Se vende una casa en la calle del Lujan, No. 10, con 75 varas de fondo, y 25 de frente, hace el frente á la calle del *Lujan*, y el fondo á la de los *Estados-Unidos*, tiene un excelente corralon para maderas ú otra cosa y 6 piezas habitables, los señores que gusten tomarla, pueden ocurrir á dicha casa. —6—3 p.

REMATES.

Por Tomas Gowland y Ca.,

Calle de la Reconquista, núm. 22.

Hoy Viernes, 12 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mas alta postura, un excelente surtido de efectos, cuyo pormenor es el que sigue:

Lienzos, bramantes,
Zarazas de varios gustos,
Percales id. idem,
Bretañas, irlandas de hilo,
Platillas, lanillas,
Prunelas rayadas,
Paños finos y ordinarios,
Vestidos de muselinas,
Cotines, lonas, y cregüelas,
Pañuelos de algodon, idem de seda,
Idem de rebozo de lanilla y algodon,
Idem de seda negros,
Medias de seda de patente blancas y negras,

Y otros muchos efectos que sería largo especificar.

Para Almacen.

Yerba paraguaya, té hyson,
Fariña, tabaco negro,
Naipes finos, jabon amarillo,
Clavos de comer,
Fideos de Génova,
100 botijuelas aceitunas,
100 Cajas pasas de Málaga,
10 Docenas tarros ginebra,
50 Damajuanas aguardiente,
9 cajas alcaparras. A LAS 11.

Por Seoane y Martinez.

Calle de la Florida número 28.

Hoy viernes 12 del corriente á las diez y media se rematará un gran surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes de varias clases, zarasas finas y ordinarias, listados en gran surtido, gazas, pañuelos de rebozo, id. chicos para manos, pieles blancas y de colores, id. para chalecos, irlandas de algodon, lanillas negras y de colores, prunelas id. y de id., muselinas muy finas, cotines, nanquines, paños finos y de la estrella, id. de dama, cregüelas, lonas, lienzo portugues, hilo de ovillos y otros muchos efectos.

Para almaceneros.

Algunos tercios yerba paraguaya muy superior, tabaco negro en rollos, arroz de la Carolina, almidon de trigo, id. de mandioca, clavo de comer, cigarros habanos, algunos lotes cristales, porcion de loza suelta y en canastos algunas botellas de cristal floreado, aceite en botijuelas aceitunas en id., anis en damajuanas, aguardiente en id., pasas de higo y de uva, algunas barricas pintura y barnis, un cajon de azufre y otros muchos efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Giadaz y Ca.

Hoy Viernes 12, á las 11 en punto de la mañana se rematarán los muebles y útiles al establecimiento de baños públicos, cuyo detall es como sigue:—

Tinas de lata y madera, gabinetes de madera y tela, caños de plomo, sillas, mesas, bancos, un armazon, espejos, tabletas, una chiminea, un tacho, dos faroles, sábanas, servilletas, campanillas, dos carros, seis bueyes, dos caballos, diez pipas vacias, ocho baldes de lata, y una bomba de madera &c.

Remate de Cueros.

Por Videla y Medrano.

Hoy Viernes 12, á las 11 en punto de la mañana, en la barraca de D. José Borchez, la que fue ántes de D. Pascual Costa, se venderá por órden del Tribunal Consular, á la mas alta postura—

350 Cueros Vacunos.

IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LAS PIEDRAS, Nº. 31.